

Virgen al castillo de *San Cervantes* y labrar allí la ermita, para que estuviese allí con toda devoción y más cerca, «porque la actual está lejos y en tres o cuatro ocasiones han robado las alhajas y joyas», y además porque casi todos los cofrades estaban achacosos y no podían ir tan lejos. Se acordó por mayoría pedir permiso al Consejo de Gobernación de la Archidiócesis, para hacer la ermita con los mismos materiales de la otra. Uno de los firmantes de esta petición se llamaba Eugenio Lobo, que puede ser el padre del famoso poeta y militar D. Eugenio Gerardo Lobo, y otro era el cura de la parroquia de San Isidoro. Ignoro si se resolvió o no por el Consejo, lo que sí sé es que en 26 de octubre de 1682 se visitó la ermita y la cofradía por el visitador general del Arzobispado, y que después no se escribió ningún acta ni ninguna cuenta quedando en blanco la mitad del libro, lo que permite suponer que la cofradía se extinguió.

Un siglo después, en 1786 a 2 de julio, Manuel Alvarez, de nación portugués, maestro de obras de albañilería, rindió al cura de la parroquia de San Justo una cuenta de obras hechas en la ermita por valor de 749 reales y 19 maravedís, y Ramón Gutiérrez en 8 de agosto otra de obras de cerrajería por valor de 83 reales, y después no he vuelto a encontrar nada que se refiera a este edificio ni a la imagen que en él se adoraba.

XVII

El Sol de Orán y una perla bruta.

En mi *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, página 422, hice una descripción del Sol de Orán y concluí diciendo que toda la pedrería que la avalora es «ajena a la alhaja y acumulada por la devoción de los toledanos que aún persevera.» No tengo que rectificar nada de lo dicho allí, excepto que la devoción toledana se manifestara en el enriquecimiento de la alhaja porque ésta vino de Orán tal como hoy está, de modo que es obra de la devoción de los oraneses. Esto se prueba con el siguiente documento que se encuentra terminando el libro de inventarios de la parroquia de Santa Leocadia que empieza en 1674 y termina en el de 1792. Dice así:

«Custodia rica de Orán. Para S.^{ta} Leocadia de Toledo.

«D. Joseph Lopez, cura propio de la Parroq.¹ de S.^{ta} Leoca-

dia de esta ciudad de Toledo, confieso y certifico haber recibido real y verdaderamente de mano de S. Emc.^a el Cardenal Arzobispo de Toledo, mi S.^{or} el S.^{or} D. Fran.^{co} Antonio de Lorenzana, para dicha mi Parroquia, a saber: un viril, o custodia de mano, que se condujo de los Espolios de la Iglesia de Orán cuando se mandó por S. M. el Rey nro. Señor demoler aquella Plaza. Cuyo viril o custodia es de plata sobre dorada, con dos círculos de Rayos de lo mismo, pero toda ella matizada de muchas y diversas piedras finas, colocadas en un emparrado de plata. Su altura como de dos pies con el remate, que es una Cruz, a manera de pectoral de Obispo. Su peso, como está, es de tres libras y tres onzas, descontando el plomo, o plancha que tiene en lo interior del pie, y asegurado con el tornillo. Las piedras, según consta, habiéndose reconocido, y contado por un platero y joyero en esta ciudad, son las siguientes:

Diamantes de diversas calidades y tamaños cincuenta y cinco	0,55
Idem de Rubíes setenta y nueve.....	0,79
Idem de Safiros treinta y uno.....	0,31
Idem de Esmeraldas cincuenta.....	0,50
Idem de Aguamarinas seis.....	0,06
Idem de Chrisolitos dos.....	0,02
Idem de Granates quarenta y cuatro.....	0,44
Idem de Jacintos cuatro.....	0,04
Idem de Amatistes quince.....	0,15
Idem de Topacios nueve... ..	0,09
Idem de perlas pequeñas veinte... ..	0,20
Idem de Perlas de Concha tres.....	0,03
Idem de Piedras grabadas tres.....	0,03
Idem otras Piedras de Mar sin nombre doce.....	0,12

TODAS, 333

Tiene entre dichas piedras los cuatro Evangelistas en quatro relicarios pequeños sostenidos de quatro Angelitos muy chicos: Otro Relicario en el pie con un Cordero como de marfil y otros dos Angelitos. Item dos efigies, al pie, de plata macizas y doradas de la Virgen y S.^o Juan. Item dos jarritos de plata con sus flores de lo mismo en el pie. Item quatro figuritas de medio cuerpo en el

mismo pie. Cuya Custodia, que consta de todo lo dicho, y no se ha tasado su valor, la donó dicho S.^{or} Em.^o Arzobispo a nombre de S. M. el Rey nro. Señor Carlos quarto a la dicha mi Parroquia de S.^{ta} Leocadia con la propiedad real y verdadera de ella, y yo como su cura la he aceptado en su nombre, para que de ella se use en las festividades de el Señor y demás, que hallen por conveniente los Prelados. Y por ser todo cierto y que conste en lo sucesivo, y donde sea oportuno lo firmo en Toledo a veinte y dos dias del mes de Mayo de mill setecientos noventa y dos.—D.ⁿ Joseph Lopez.»

A este cura y a su antecesor D. Manuel Martín Matheos, formaron autos en el Consejo de la Gobernación de la Diócesis, por haber vendido sin autorización, el Martín catorce alhajas de plata para hacer un Cristo de plata para la cruz y el Lopez ocho objetos artísticos para costear la mesa de altar de ricos mármoles que aún dura en la capilla de la Virgen de la Salud. Los autos se empezaron en 5 de diciembre de 1794, y entre los objetos vendidos por Lopez había «Una pintura de Carreño de Ntra. Sra. del Sagrario con marco dorado.»

»Otra del Dominico Greco un Ecce homo que lo llevó D. Francisco Toyos.»

«El segundo cuerpo del retablo mayor con una pintura de Xpto crucificado, con parte del retablo mayor no se a que lo ha invertido pues lo demás se colocó en la iglesia».

«El retablo de S. Andres: se puso otro por los cofrades.»

«Quitó dicho cura del retablo de N. Señora de la Salud ocho angeles para colocar la mesa de piedra los que no estan en la iglesia sino cinco».

«Nueve objetos de tela; dos muebles, dos albas y unas vinageras.»

«La perla de la Virgen, que por ella dieron en la obra y fabrica de la Iglesia en calidad de emprestito siete mil y setecientos rr.^s los que recibió el cura Lopez».

De esta perla no se habla en el inventario de 1785 ni en ninguno de los anteriores, de modo que la donación a la Virgen fué entre este año y el de 94 en que la empeñaron, pero en el inventario de 1792, hay un asiento que dice así:

«Otra corona de Ntra. S.^a Imperial de plata sobre dorada de hechura rica guarnecida de piedras de diferentes colores y rosetas de plata blanca, con doee figuras de plata blanca y una cruz por remate con dos palomas, sobre una bola y en el cuello de dicha

bola, un collarejito de perlas que tiene diez granos. Y por la parte de abajo tiene quarenta y ocho granos de aljofar gordo. Y en medio un espíritu santo de plata blanca pendiente de una esdenita y de los pies del espíritu santo está pendiente una perla bruta.» Al margen de esta partida se lee: «La perla bruta que anuncia esta partida se limpió la cascarilla y se reconoció ser perla neta que pesa 18 quilates y medio y descontados los dos quilates y medio por lo que pueda pesar un perno de oro que tiene en el abujero queda en 16 quilates de peso y está tasada en 12.200 reales de plata. Consta de la tasación que queda en este libro.» La tasación no está.

Respecto a los ocho ángeles vendidos por el cura López, en el mismo inventario de 1792, al hablar del retablo del lado de la Epístola, se lee:

«Un retablo todo dorado hecho por Narciso Tomé con ocho angeles juntos a el pie del trono y en las volutas de las columnas dos manebos á el natural donde está colocada Ntra. Señora de la Salud, con mesa de altar á la romana dorada y jaspeada.»

En el inventario de 1785, también se dice que este retablo es de Tomé, y aunque no sea de gran mérito ni pueda competir con el *traspacente* de la Catedral, es indudable que el grupo de ángeles que estaba abajo como empujando la nube en que se eleva la Virgen, compondrían muy bien y es lástima que lo quitasen para la colocación de la mesa, muy rica ciertamente, pero inferior en mérito a la obra de D. Narciso.

Rafael Ramirez de Arellano

Numerario y Director.
